



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación interina de Docentes Pregrado por Jubilaciones y Renuncias desde el 01/09 al 31/10

VISTO:

Los movimientos producidos en las horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), de la planta docente de este Colegio, provocados por los vencimientos de titularidad, renuncia/s y/o jubilaciones, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de prorrogar estas designaciones para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14. Hasta tanto se sustancie la convocatoria definitiva para cubrir las vacantes.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar las designaciones interinas en las horas cátedra (Código 228), que en cada caso se indica, al personal docente que mas abajo se detallan, forma parte integrante de la presente Resolución, desde 01/09/2019 hasta el 31/10/2019:

Apellido y Nombre	Legajo	Materia/Cargo	Curso	Condición	Horas	Observación
CANTERA, PABLO SANTIAGO	49.524	Sistema de Representación Gráfica	1A	INT	3	xJub. Casas
FRANCO CARDONE, MARÍA E.	46.330	Dibujo Lineal y Técnico I	1A	INT	4	xJub. Casas
MOYANO, JOSÉ IGNACIO	39.865	Promoción Publicitaria	2A	INT	3	xRen. Villada

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3º.- Los docentes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

